

PLAN VOLUNTARIADO

KEMONIK ONGD

Última actualización: agosto 2025

INTRODUCCIÓN

Kemonik ONGD es una organización de cooperación internacional con sede en Girona y declarada de utilidad pública. Desde hace siete años trabajamos en San Lucas Tolimán, Guatemala, con un enfoque centrado en la defensa de los derechos humanos, la protección de la infancia y la salud mental. Nuestro trabajo está guiado por la convicción de que la educación, el acompañamiento psicosocial y los espacios comunitarios seguros son fundamentales para romper los ciclos de violencia y exclusión.

Uno de nuestros proyectos centrales es el programa FIEL, un sistema de becas educativas y apadrinamientos que garantiza que niños y niñas supervivientes de violencia intrafamiliar puedan finalizar la educación primaria. Gracias a este esfuerzo, más de 60 menores de más de 30 familias han podido continuar sus estudios, abrir nuevas oportunidades para su futuro y romper con los ciclos de violencia que afectan a sus hogares y comunidades.

Otro proyecto relevante es el Centro Cultural Comunitario de San Lucas Tolimán. Creado por Kemonik, más de 80 niños, niñas y adolescentes encuentran cada día un espacio seguro donde participan en actividades de refuerzo escolar, inglés, yoga, zumba, psicoterapia y talleres culturales. Además, la organización impulsa proyectos de cooperación en alianza con instituciones locales e internacionales, con especial énfasis en el acompañamiento a menores y mujeres supervivientes de violencia. Nuestro compromiso es contribuir a una sociedad más justa y equitativa, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y promoviendo el respeto a la diversidad cultural del pueblo maya kaqchikel.

Misión

Somos una ONGD comprometida con tejer una sociedad inclusiva y libre de violencia a través de proyectos educativos y creativos con enfoque de género y basados en necesidades reales.

Visión

Creación y fortalecimiento de espacios seguros y de bienestar en América Latina, diseñados para fomentar el desarrollo personal y comunitario de personas sobrevivientes de violencia directa e indirecta, con un enfoque especial en la infancia. Ejecutamos acciones de sensibilización y atención integral, respetando la cosmovisión local y asegurando que sean pertinentes, inclusivas y sostenibles.

Valores

- **Inclusividad:** Impulsamos la igualdad con una perspectiva de género, empoderando a mujeres y niñas principalmente, para construir comunidades justas y accesibles para todas las personas.
- **Sostenibilidad:** Trabajamos para un desarrollo que equilibre la justicia social, el cuidado al medioambiente y las necesidades económicas, garantizando el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
- **Desde las bases y en red:** Diseñamos nuestras acciones a partir de las ideas de las comunidades y trabajamos en alianza con otros actores para potenciar el impacto y lograr cambios reales y duraderos.
- **Creatividad:** Enfrentamos los desafíos actuales con propuestas innovadoras que incorporan dinámicas participativas y herramientas artísticas y culturales como motor de transformación social.
- **Bienestar:** Ponemos a las personas en el centro, cuidando su salud física y mental, y creando espacios seguros y de confianza que promueven el desarrollo personal, comunitario y colectivo.
- **Respeto y transparencia:** Valoramos la dignidad y los derechos de todas las personas y garantizamos un trabajo ético, claro y responsable, con rendición de cuentas permanente a nuestras comunidades y aliados.

Objetivo del plan de voluntariado

Establecer las bases para la gestión del voluntariado en la entidad, garantizando una participación significativa, organizada y alineada con los valores y objetivos de Kemonik ONGD.

Este plan se desarrolla de acuerdo con el marco legal establecido por la Ley 25/2015, de 30 de julio, del voluntariado y de fomento del asociacionismo de Cataluña, así como con las recomendaciones y buenas prácticas recogidas por entidades especializadas como la Fundación Pere Tarrés.

BASES DEL VOLUNTARIADO

Perfiles buscados

Personas comprometidas con la misión y valores de la entidad, con sensibilidad social, capacidad de adaptación a contextos diversos y dispuestas a aportar sus conocimientos y habilidades en beneficio de la comunidad.

Criterios según ubicación:

- Para los voluntariados en España, se priorizará acciones que se puedan hacer online.
- Para los voluntariados en Guatemala, se priorizarán personas que puedan hacer las acciones *in situ* en nuestro Centro Cultural Comunitario.

Ámbitos de acción del voluntariado

Las personas voluntarias participarán en actividades que complementen las labores del equipo técnico, sin sustituir puestos de trabajo remunerados, y siempre bajo la supervisión de responsables de la entidad.

Posibles acciones en España:

- Apoyo en acciones de comunicación y difusión.
- Apoyo en acciones de sensibilización (exposiciones, talleres, charlas).
- Apoyo en actividades solidarias o de recaudación de fondos.
- Apoyo en la coordinación de proyectos.
- Apoyo en la representación institucional.

Posibles acciones en Guatemala:

- Clases de especialidades (inglés, zumba, dibujo...)
- Apoyo en la gestión de la biblioteca.
- Apoyo en la dinamización de actividades con menores.
- Apoyo en acciones de comunicación y difusión.

Compromisos de la persona voluntaria

- Respetar los valores de la entidad.
- Respetar las normas y políticas de la entidad.
- Respetar el personal involucrado con la entidad.
- Respetar los materiales de la entidad.
- Cumplir con las tareas asignadas.
- Cumplir con los horarios establecidos.
- Participar en las formaciones y reuniones de seguimiento.
- Mantener la confidencialidad de la información a la que tengan acceso.
- Entregar la documentación necesaria.
- Comunicar con antelación las posibles dificultades o cambios que modifiquen lo acordado.
- Respetar la política de protección infantil de la entidad.

Compromisos de la entidad

- Proporcionar formación y acompañamiento adecuado.
- Garantizar un entorno seguro y respetuoso.
- Reconocer la labor del voluntariado.
- Cubrir los gastos derivados de la actividad voluntaria, en su caso.
- Gestionar seguro y acuerdo de compromiso.
- Mantener la confidencialidad de los datos privados de las personas voluntarias.

Programas de voluntariado de la entidad

La entidad dispone de programas de voluntariado diferenciados según ubicación geográfica.

En España:

- Apoyo en la gestión de proyectos.
- Apoyo en la comunicación.
- Apoyo en acciones de sensibilización y recaudación de fondos.

En Guatemala:

- Educación y refuerzo escolar.
- Talleres y charlas para el desarrollo personal.

- Formaciones en habilidades digitales.
- Apoyo en la gestión.
- Apoyo en la comunicación.

Tareas del voluntariado:

Las tareas específicas se definirán según el programa y las necesidades de la entidad, detallándose en la hoja de compromiso.

CICLO DEL VOLUNTARIADO

Captación

Usamos diferentes canales para la captación de voluntariado como:

- Publicación de ofertas en nuestra web y en redes sociales.
- Colaboración con la Universitat de Girona.
- Colaboración con la Coordinadora d'ONG Solidàries de les comarques gironines i l'alt Maresme.
- Participación en ferias del voluntariado de la ciudad de Girona.
- Publicación de anuncios en tableros.

Incorporación

Una vez seleccionada la persona voluntaria, se realiza una sesión de acogida en la que se explica la misión de la entidad y sus tareas específicas. En esta sesión también se identifica la persona que será su contacto de referencia, se firma el **acuerdo de compromiso** que incluye tareas, horarios, duración y otros aspectos relevantes, el alta en el seguro cuando corresponda y el registro de la documentación necesaria por parte de la persona voluntaria (DNI, NIE, antecedentes,...).

Desarrollo

Durante su voluntariado, la persona voluntaria recibe seguimiento y apoyo por parte de su referente, con quien mantiene reuniones periódicas para evaluar el desarrollo de sus tareas y resolver posibles dudas o dificultades.

Desvinculación

Al finalizar su colaboración, se realiza una **entrevista** de desvinculación para recoger su experiencia y sugerencias. También se le entrega un **certificado de participación** y, en su caso, una carta de recomendación. En este momento también se le ofrecerá la posibilidad de hacerse colaborador/a de la entidad mediante una donación regular. En este punto también se pedirá si la persona quiere compartir su experiencia en el apartado de actualidad de la entidad mediante la redacción de su testimonio.

EVALUACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Cada año se realizará una valoración interna del voluntariado, recogiendo:

- Número de voluntarios/arias activos/as
- Número de horas voluntarias aproximadas
- Grado de satisfacción (mediante cuestionario o reunión)
- Propuestas de mejora

Responsable de la evaluación: una persona referente designada por la Junta Directiva de la entidad.

ANEXOS

1. Hoja solicitud de voluntariado
2. Manual del voluntariado de la entidad
3. Protocolo de acogida del voluntario/a
4. Carta de derechos y deberes del voluntario/a
5. Acuerdo de voluntariado
6. Registro de asistencia al voluntariado
7. Encuestas de valoración del voluntariado
8. Certificado de participación en el voluntariado
9. Protocolo de baja de voluntariado
10. Memoria anual de voluntariado

ANEXO 1 – HOJA SOLICITUD DE VOLUNTARIADO

Nombre y apellidos: _____

DN/NIE/DPI/Pasaporte: _____

Fecha de nacimiento: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Dirección: _____

Intereses y motivación: _____

Experiencia previa: _____

Disponibilidad (días y horario): _____

De acuerdo con lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Associació Kemonik informa que los datos recogidos en este formulario serán incorporados a un fichero titularidad de la entidad con la misma.

Estos datos se conservarán por una duración indefinida y no se cederán a terceros salvo por obligación legal o por necesidades propias de la actividad voluntaria (como la contratación del seguro).

Con carácter previo a la incorporación efectiva como voluntario/a, podrá solicitarse el certificado de antecedentes penales y/o sexuales, en cumplimiento de la legislación vigente para actividades con menores y colectivos vulnerables.

En cualquier momento puede ejercerse el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación del tratamiento mediante correo electrónico a hola@kemonik.org

Firma: _____

Fecha: _____

ANEXO 2 – MANUAL DEL VOLUNTARIADO DE LA ENTIDAD

¡Te damos la bienvenida a Kemonik ONGD!

Este manual contiene información clave sobre nuestra entidad, los valores, la forma de funcionar y qué esperamos de ti como voluntario/a.

Contenido:

1. Quiénes somos y qué hacemos

Kemonik ONGD es una organización de cooperación internacional con sede en Girona y declarada de utilidad pública. Desde hace siete años trabajamos en San Lucas Tolimán, Guatemala, con un enfoque centrado en la defensa de los derechos humanos, la protección de la infancia y la salud mental. Nuestro trabajo está guiado por la convicción de que la educación, el acompañamiento psicosocial y los espacios comunitarios seguros son fundamentales para romper los ciclos de violencia y exclusión.

Uno de nuestros proyectos centrales es el programa FIEL, un sistema de becas educativas y apadrinamientos que garantiza que niños y niñas supervivientes de violencia intrafamiliar puedan finalizar la educación primaria. Gracias a este esfuerzo, más de 60 menores de más de 30 familias han podido continuar sus estudios, abrir nuevas oportunidades para su futuro y romper con los ciclos de violencia que afectan a sus hogares y comunidades.

Otro proyecto relevante es el Centro Cultural Comunitario de San Lucas Tolimán. Creado por Kemonik, más de 80 niños, niñas y adolescentes encuentran cada día un espacio seguro donde participan en actividades de refuerzo escolar, inglés, yoga, zumba, psicoterapia y talleres culturales. Además, la organización impulsa proyectos de cooperación en alianza con instituciones locales e internacionales, con especial énfasis en el acompañamiento a menores y mujeres supervivientes de violencia. Nuestro compromiso es contribuir a una sociedad más justa y equitativa, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y promoviendo el respeto a la diversidad cultural del pueblo maya kaqchikel.

2. Misión y visión de la entidad

Misión: Somos una ONGD comprometida con tejer una sociedad inclusiva y libre de violencia a través de proyectos educativos y creativos con enfoque de género y basados en necesidades reales.

Visión: Creación y fortalecimiento de espacios seguros y de bienestar en América Latina, diseñados para fomentar el desarrollo personal y comunitario de personas sobrevivientes de violencia directa e indirecta, con un enfoque especial en la infancia. Ejecutamos acciones de sensibilización y atención integral, respetando la cosmovisión local y asegurando que sean pertinentes, inclusivas y sostenibles.

3. Valores

- **Inclusividad:** Impulsamos la igualdad con una perspectiva de género, empoderando a mujeres y niñas principalmente, para construir comunidades justas y accesibles para todas las personas.
- **Sostenibilidad:** Trabajamos para un desarrollo que equilibre la justicia social, el cuidado al medioambiente y las necesidades económicas, garantizando el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
- **Desde las bases y en red:** Diseñamos nuestras acciones a partir de las ideas de las comunidades y trabajamos en alianza con otros actores para potenciar el impacto y lograr cambios reales y duraderos.
- **Creatividad:** Enfrentamos los desafíos actuales con propuestas innovadoras que incorporan dinámicas participativas y herramientas artísticas y culturales como motor de transformación social.
- **Bienestar:** Ponemos a las personas en el centro, cuidando su salud física y mental, y creando espacios seguros y de confianza que promueven el desarrollo personal, comunitario y colectivo.
- **Respeto y transparencia:** Valoramos la dignidad y los derechos de todas las personas y garantizamos un trabajo ético, claro y responsable, con rendición de cuentas permanente a nuestras comunidades y aliados.

4. Proyectos

Kemonik ONGD desarrolla proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en Guatemala y acciones de sensibilización y educación para la justicia global en España, Girona.

Proyectos principales:

- **Proyecto F.I.E.L. (Familias, Independencia, Educación y Libertad).** Este es el principal proyecto de Kemonik ONGD y son becas educativas financiadas por personas individuales de todo el mundo que aportan para que menores de familias supervivientes de violencia de género puedan terminar sus estudios de educación primaria. Por el momento, más de 60 menores han pasado por el proyecto de más de 30 familias.
- **Centro Cultural Comunitario.** Espacio seguro abierto en San Lucas Tolimán donde cualquier persona puede ir de manera gratuita y acceder a la biblioteca, refuerzo escolar, atención psicológica o charlas mensuales.
- **Acciones de bienestar personal y comunitario.** En paralelo a todo lo anterior, colaboramos con donantes según las necesidades de la comunidad en San Lucas Tolimán. Por el momento, nuestras principales áreas de actuación son seguridad alimentaria (desnutrición crónica) y salud mental.
- **Sensibilización.** En Girona colaboramos con entidades locales para usar el arte para visibilizar las violencias contra las mujeres, violencias machistas.
- **Gestión interna.** Contamos con un equipo de personas voluntarias que nos apoyan de manera regular en diferentes acciones de gestión interna como es gestión de la página web, de redes sociales, de documentación, etc.

5. Derechos y deberes de las personas voluntarias

Derechos de las personas voluntarias:

- Recibir información, formación, apoyo y acompañamiento.
- Participar activamente en las tareas asignadas.
- Ser tratado/a con respeto y sin discriminación.
- Estar cubierto por un seguro durante la actividad si fuera necesario.
- Al finalizar el voluntariado, recibir un certificado de participación.

Deberes de las personas voluntarias:

- Respetar los valores y finalidades de la entidad.
- Cumplir los compromisos adquiridos.
- Guardar confidencialidad de la información.
- Proteger a la infancia.
- Utilizar correctamente los recursos de la entidad.
- Colaborar con el equipo y comunicar incidencias.
- Entregar la documentación necesaria para cumplir con los requisitos de la entidad.

ANEXO 3 – PROTOCOLO DE ACOGIDA DEL VOLUNTARIO/A

Protocolo de acogida del voluntario/a

1. Reunión inicial con una persona referente de la entidad.
2. Explicación del funcionamiento de la entidad y de los proyectos.
3. Asignación de tareas.
4. Lectura del manual de voluntariado y firma del mismo.
5. Entrega de los antecedentes sexuales y/o penales según actividad.
6. Firma de acuerdo de compromiso y del código ético.
7. Alta en el seguro en el caso de España y registro en el censo interno.
8. Seguimiento y acompañamiento durante las primeras semanas.

ANEXO 4 – CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIO/A

Derechos de las personas voluntarias:

- Recibir información, formación, apoyo y acompañamiento.
- Participar activamente en las tareas asignadas.
- Ser tratado/a con respeto y sin discriminación.
- Estar cubierto por un seguro durante la actividad si fuera necesario.
- Al finalizar el voluntariado, recibir un certificado de participación.

Deberes de las personas voluntarias:

- Respetar los valores y finalidades de la entidad.
- Cumplir los compromisos adquiridos.
- Guardar confidencialidad de la información.
- Proteger a la infancia.
- Utilizar correctamente los recursos de la entidad.
- Colaborar con el equipo y comunicar incidencias.
- Entregar la documentación necesaria para cumplir con los requisitos de la entidad.

ANEXO 5 – ACUERDO DE VOLUNTARIADO

Por una parte,

Nombre de la entidad: Associació Kemonik

CIF: G55305387

Por otra parte,

Nombre del/de la voluntario/a: _____

DNI/NIE/DPI/Pasaporte: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Acuerdan el voluntariado siguiente:

Fecha de inicio: _____

Fecha de finalización: _____

Tareas: _____

Localización: _____

Compromiso horario: _____

Persona de referencia: _____

Además, ambas partes aceptan cumplir con los derechos y deberes del voluntariado establecidos en la Ley 25/2015 y en el Plan de Voluntariado de la entidad.

Fecha: _____

Firma del/de la voluntario/a

Firma de la entidad (representante)

ANEXO 6 – REGISTRO DE ASISTENCIA DE VOLUNTARIADO

Registro de asistencia al voluntariado

Nombre de la persona voluntaria: _____

Proyecto: _____

Mes y año: _____

Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Tarea realizada	Firma

ANEXO 7 – ENCUESTAS DE VALORACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Encuestas de valoración del voluntariado

Nombre del voluntario/a (opcional): _____

Fecha: _____

Cuestionario:

1. ¿Cómo valoras tu experiencia como voluntario/a? (del 1 al 5, siendo 1 muy mala y 5 excelente)
2. ¿Cómo valoras la acogida y la información inicial? (del 1 al 5, siendo 1 muy mala y 5 excelente)
3. ¿Cómo valoras la relación con la persona de referencia? (del 1 al 5, siendo 1 muy mala y 5 excelente)
4. ¿Las tareas asignadas se han ajustado a tus expectativas y capacidades? (del 1 al 5, siendo 1 no se han ajustado y 5 se han ajustado mucho)
5. ¿Recomendarías el voluntariado a Kemonik ONGD? Sí/No
6. ¿Por qué sí o por qué no?
7. ¿Qué es lo que más te ha gustado de la experiencia?
8. ¿Ha habido algún momento o actividad que te haya marcado especialmente?
¿Cuál y por qué?
9. Propuestas de mejora:
10. ¿Quieres continuar colaborando con la entidad? Hazte colaborador/a regular para poder seguir con nuestros proyectos.

¡Gracias por formar parte de la familia de Kemonik ONGD!

ANEXO 8 – CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN EL VOLUNTARIADO

Certificado de participación en el voluntariado

La entidad Associació Kemonik, con CIF G-55305387 y con domicilio en Calle Josep Aguilera i Martí 19, 17003 del municipio de Girona, **CERTIFICA QUE:**

El/la voluntario/a _____
ha colaborado como persona voluntaria con nuestra entidad en actividades de voluntariado durante el período comprendido entre _____ y _____.
Las tareas realizadas han sido:

para las cuales ha dedicado un total de _____ horas.

Con este certificado queremos agradecer su compromiso y su dedicación.

Firma y sello de la entidad: _____

Fecha: _____

ANEXO 9 – PROTOCOLO DE BAJA DE VOLUNTARIADO

Cuando una persona decide que ya no quiere seguir se va a seguir este proceso:

- Comunicación por parte de la persona voluntaria de su voluntad de finalizar su colaboración.
- Conversación de despedida con la persona de referencia para valorar la experiencia.
- Recogida de materiales y cierre administrativo.
- Envío encuesta satisfacción
- Entrega del certificado de participación.
- Registro de la baja en el archivo de voluntariado.

En el caso que se deba “expulsar” a una persona del voluntariado por no cumplir con el acuerdo del voluntariado firmado, se seguirá este proceso:

- Reunión para finalización del acuerdo.
- Comunicación por escrito de la entidad a la persona voluntaria finalizando el acuerdo.
- Recogida de materiales y cierre administrativo.
- Registro de la baja en el archivo de voluntariado.

ANEXO 10 – MEMORIA ANUAL DE VOLUNTARIADO

Memoria de voluntariado

Memoria anual del voluntariado - Año: _____

1. Número total de voluntarios activos: _____
2. Total de horas de voluntariado: _____
3. Proyectos con participación voluntaria:
 - a. Proyecto F.I.E.L.: _____ voluntarios/as
 - b. Centro Cultural Comunitario: _____ voluntarios/as
 - c. Acciones de bienestar personal y comunitario: _____ voluntarios/as
 - d. Sensibilización: _____ voluntarios/as
 - e. Gestión interna: _____ voluntarios/as
4. Valoración general y retos de futuro